

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LA LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO VIDA, INV. Y TRAT. B

CÓDIGO 26601263



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



504CB4A35DB9E4AF17D2886EEA7E997A

LA LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA
EN EL ÁMBITO DEL DERECHO VIDA, INV. Y
TRAT. B
CÓDIGO 26601263

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LA LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN EL ÁMBITO DEL DERECHO VIDA, INV. Y TRAT. B
Código	26601263
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Nombre: *La libertad ideológica y religiosa en el ámbito del derecho a la vida y de la investigación y tratamientos biomédicos*

Curso: ESPECIALIDAD Derechos Humanos y Bioderecho

Tipo: Obligatoria

Créditos totales ECTS: 5

Teóricos: 3,5

Prácticos: 2,5

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los únicos prerequisites que se requieren para iniciarse en el seguimiento de este curso son poseer **conocimientos previos de Derecho**

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO
Correo Electrónico	jdelayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8634
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO
Nombre y Apellidos	ALMUDENA RODRIGUEZ MOYA
Correo Electrónico	arodriz@der.uned.es
Teléfono	6199/8624
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M JOSE CIAURRIZ LABIANO
Correo Electrónico	mjciaurriz@der.uned.es
Teléfono	91398-8073
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	M TERESA REGUEIRO GARCIA
Correo Electrónico	mtregueiro@der.uned.es
Teléfono	91398-8629
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	SALVADOR PEREZ ALVAREZ
Correo Electrónico	sperez@der.uned.es
Teléfono	91398-8713
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA
Correo Electrónico	gsuarez@der.uned.es
Teléfono	91398-6183
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de atención al alumno: Mañanas: lunes a viernes de 10,00 a 14,00 h.

1. Teléfonos: Departamento 91 398 61 35 Secretaría 91 398 87 60
2. Correo electrónico: ecles.estado@der.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura se enmarca en el Master de Derechos Fundamentales especialización de Derechos Humanos y Bioderecho, analizando el derecho a la vida y el derecho a la investigación en un elenco amplio de tratamientos biomédicos desde la óptica del derecho de la libertad ideológica, religiosa y de conciencia, así como desde el punto de vista de las Confesiones religiosas. La bioética es una Ciencia multidisciplinar ya que aborda problemas tanto de ingeniería genética, como de la valoración de la vida desde aspectos tales como la conciencia. El derecho a la vida, a la investigación y a tratamientos médicos, forma parte de los Derechos Humanos. La duda respecto a estas técnicas ha surgido siempre en relación a principios éticos y religiosos, que han jugado un papel relevante entre la autorregulación del científico y la necesidad de consensuar principios éticos mínimos, que deben guiar toda investigación y tratamiento en seres humanos. En el transcurso de la vida, la persona va desarrollando, libre y paulatinamente, los rasgos de superpersonalidad que conforman sus señas de identidad personal; sus ideas, opiniones y convicciones entorno al mundo que le



rodea; y, en definitiva, va formando libremente su propia conciencia. La conciencia del individuo libremente formada se forja en el fuero interno, pero de igual modo se manifiesta en la libertad de exteriorizar sus ideas y convicciones para actuar de acuerdo con ellas en la toma de sus decisiones. Esta dimensión externa de la libertad de conciencia no es absoluta, sino que se halla limitada, entre otros, por el debido respeto a la vida y a la dignidad humana, que son los pilares fundamentales de un Estado Social y Democrático de Derecho y, en definitiva, los postulados básicos de la Bioética. Los cambios sociales y los progresos científicos han sensibilizado al hombre en cuestiones tan importantes como su propia capacidad decisoria y su participación en las decisiones clínicas. El ejercicio efectivo de la libertad de conciencia está relacionado en los avances que desde mediados del siglo XX han tenido lugar en el campo de la Biomedicina y de la Biotecnología y que han hecho surgir la polémica en torno a la licitud ético-jurídica de determinadas prácticas médico-sanitarias y técnico-científicas. Así, el desarrollo y perfeccionamiento de las técnicas de reproducción humana asistida, los métodos de investigación, las terapias génicas o la praxis del aborto y de la eutanasia, son ejemplos del debate que existe entre la libertad ideológica, religiosa y de conciencia, el Derecho y la Biomedicina.

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Estudio de la bibliografía recomendada, de textos legislativos y documentos jurídicos relativos al contenido de la asignatura. Conocimiento directo de la materia objeto de estudio. Estudio de casos reales a través del análisis de la jurisprudencia. Aprendizaje a través del contacto con casos reales y con aplicación de legislación vigente en cada momento. Resolución de problemas teóricos o prácticos. Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788490530481

Título: LA PROTECCIÓN DE LA SALUD EN TIEMPOS DE CRISIS

Autor/es: Pérez Álvarez, Salvador ;

Editorial: TIRANT LO BLANCH

GARCIA Y. Reproducción humana asistida. Derecho, conciencia y libertad. Granada

2004 LLAMAZARES D. Derecho de libertad de conciencia. Libertad de conciencia, identidad personal y solidaridad. Civitas, Madrid 2003. ROMEO CASABONA C. (Ed.)

Biotechnología y Derecho. Perspectivas en Derecho comparado. Comares, Granada

1998. SOUTO J.A. Comunidad política y libertad de creencias. Introducción a las libertades



públicasen derecho comparado. Marcial Pons, Madrid 2003.TARODO S. Libertad de conciencia y derecho del usuario de los servicios sanitarios. SanSebastián 2005.VVAA. Bioética, religión y Derecho. Fundación Universitaria Española. Madrid, 2005.VVAA. Objeción de conciencia. Actas del VI Congreso Internacional de Derecho eclesiásticodeel Estado. Valencia 1993.Utrecht/ Leuven, 2002.SERRANO, J.M. Retos Jurídicos de la Bioética, Eunsa, Madrid 2006.Técnicas de reproducción asistidaCAMARERO M. Bioética y Derecho eclesiástico: unas breves reflexiones. EHMV, vol 1,Murcia 2000DOMINGO M. Las técnicas procreativas y el derecho de familia: incidencia de la reproducción asistida en el matrimonio canónico, Civitas, Madrid 2002Terapias génicasALONSO C. "Terapia génica" en ROMEO CASABONA C. (Ed.) Genética humana.Fundamentos para el estudio de los efectos sociales de las investigaciones sobre el genoma humano, Cátedra de Derecho y Genoma Humano, Fundación BBV-Diputación Foral de Bizkaia,Universidad de Deusto, Bilbao 1995.FEITO L. El sueño de lo posible: bioética y terapia génica, Universidad Pontificia de Comillas,Madrid 1999MANZINI R. Genoma Humano y terapia génica. Un paradigma para la bioética del TercerMilenio, en [http:// www.uchile.cl/bioetica/doc/genoma.htm](http://www.uchile.cl/bioetica/doc/genoma.htm)DE MIGUEL I. "Las terapias génicas: expectativas y problemática. La intervención delDerecho", en AAVV., JUNQUERA R. (Cord.) Algunas cuestiones de Bioética y su regulaciónjurídica. Grupo Nacional de Editores, Sevilla 2004ClonaciónBOTTA R. Tutela del sentimento religioso ed appartenza confessionale nella società globale,G. Giappichelli, Torino 2002FERNÁNDEZ-CORONADO A (Dir.) El derecho de libertad de conciencia en el marco de laUnión Europea: pluralismo y minorías. Colex, Madrid 2002GUINN DE. (Ed.) Handbook of bioetics and religión, Oxford University Press, Oxford 2006RODRIGUEZ J.A.; PARDO P. "La moral pública como límite de la libertad ideológica yreligiosa. Estudio jurisprudencial", en MARTINEZ TORRON J. La libertad religiosa y deconciencia ante la justicia constitucional, Comares, Granada 1998La libertad ideológica y religiosa en el ámbito farmacéuticoNAVARRO-VALLS R.; MARTINEZ TORRON J. Las objeciones de conciencia en el Derechoespañol y comparado, McGraww-Hill, Madrid 1997SIEIRA S. La objeción de conciencia sanitaria, Dykinson, Madrid 2000LOPEZ J. Objeción de conciencia farmacéutica, Ediciones Internacionales Universitarias,Barcelona 1997PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Incidencia de las nuevas biotecnologías en el derecho a la protección de la salud de los pacientes: ¿de vueltas al Estado liberal?", en Adroher Biosca, S. y Jääskeläinen, FM: *Los Avances del Derecho ante los Avances de la Medicina*, Aranzadi, Pamplona, 2008; PÉREZ ÁLVAREZ, S. *La libertad ideológica ante los orígenes de la vida y la clonación en el marco de la Unión Europea*, Ed. Comares, Granada, 2009; PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Laicidad, secularización y régimen jurídico de los inicios de la vida en España". En TARODO SORIA, S. (Coord.) *Bioderecho y biotecnología*, León, 2011, PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Paradigmas meta-jurídicos de la Nanomedicina". *Revista de Derecho y Genoma Humano*, n. 37, 2012. PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Laicidad e investigación científica con células embrionarias en el contexto de



la Unión Europea". En Constitución, Democracia: Ayer y hoy. Libro en homenaje al Antonio Torres del Moral. Universitas, Madrid, 2013, Martín Sánchez; J. Sánchez Caro, F. Abellán (coordinadores), Libertad de conciencia y medicamento, Ed. Comares, Granada 2011; I. Martín Sánchez (coordinador), Libertad de conciencia y Derecho sanitario en España y Latinoamérica, ed: Comares, Granada 2010; N. Navarro Valls, J. Martínez Torrón, Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia. Iustel, Madrid, 2011, N. Jouve de la Barrera, Vida humana, persona y eutanasia, en "Anuario de Derecho Eclesiástico", XXVIII, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título: ¿LAS TRADICIONES IDEOLÓGICAS ISLÁMICAS ANTE LAS BIOTECNOLOGÍAS SANITARIAS RELACIONADAS CON LOS ORÍGENES DE LA VIDA?, EN BOLETÍN DE INFORMACIÓN DE LA CIENCIA. 2008

Autor/es: S. Pérez Álvarez ;

Editorial: (Formato electrónico www.madridmasd.org).

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

